DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN N° 1974 /2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS AUTOMÁTICAS Y RADAR".----------

Asunción, 06 de diciembre de 2019

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 93/2019 del Comité de Evaluación de Ofertas; la Nota UOC/DL N° 430/2019 del Departamento de Licitaciones de la UOC, de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Exp. DINAC N° 106599), y;----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS AUTOMÁTICAS Y RADAR"**, a la empresa **E. LEWKOWITZ S.R.L.: Lote 2:** por un Monto Máximo de Gs. 520.000.000 (Guaraníes quinientos veinte millones) IVA incluido y por un Monto Mínimo de Gs. 260.000.000 (Guaraníes doscientos sesenta millones) IVA incluido; correspondiendo al Ejercicio 2019 la suma de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) IVA incluido, y para el Ejercicio 2020 la suma de Gs. 320.000.000 (Guaraníes trescientos veinte millones) IVA incluido, sujeto a aprobación presupuestaria.----------

Que, asimismo recomienda declarar desierto el Lote 1 del presente llamado, conforme a lo establecido en el Art. 30 Inc. a) "Que no se haya presentado oferta alguna…", teniendo en cuenta que la única oferta presentada no cotizó dicho lote.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación para los fines que correspondan.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE:

Artículo 1° **Adjudicar** el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS AUTOMÁTICAS Y RADAR"**, a la empresa **E. LEWKOWITZ S.R.L.: Lote 2:** por un Monto Máximo de Gs. 520.000.000 (Guaraníes quinientos veinte millones) IVA incluido y por un Monto Mínimo de Gs. 260.000.000 (Guaraníes doscientos sesenta millones) IVA incluido; correspondiendo al Ejercicio 2019 la suma de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) IVA incluido, y para el Ejercicio 2020 la suma de Gs. 320.000.000 (Guaraníes trescientos veinte millones) IVA incluido, sujeto a aprobación presupuestaria.----------

..//2

Mg. Adriano Ramírez Fernández
Secretario General
DINAC

Abg. Edgar A. Melgarejo Duarte
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

RESOLUCIÓN Nº 1974 /2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS AUTOMÁTICAS Y RADAR".----------

Artículo 2º **Declarar Desierto el Lote 1** del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS AUTOMÁTICAS Y RADAR"**, conforme a lo establecido en el Art. 30 Inc. a) "Que no se haya presentado oferta alguna…", teniendo en cuenta que la única oferta presentada no cotizó dicho lote.----------

Artículo 3º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 4º **La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Artículo 5º **Designar** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales de los trabajos a ser realizados en el marco del llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS AUTOMÁTICAS Y RADAR"**, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
ÁLVARO REYES	FISCAL TITULAR
HERNÁN FERREIRA	FISCAL ADJUNTO

Artículo 6º **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 7º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MG. ADRIANO RAMÍREZ FERNÁNDEZ
Secretario General

ING. EDGAR A. MELGAREJO GINARD
Presidente

ARF/rb